



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Declaración
La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el documental "NN ni en el río ni en las tumbas", realizado por alumnos de la materia Cultura y Comunicación de la Escuela de Enseñanza Media N° 2 de la localidad de Verónica, Punta Indio, en el marco del Programa Jóvenes y Memoria en el año 2005, dirigido por el Lic. Ricardo Navoni y con la coordinación audiovisual de Martín Frías.

MARTA SUSANA MENICI
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objetivo declarar de interés provincial el documental "NN ni en el río ni en las tumbas" realizado por alumnos de la materia Cultura y Comunicación de la Escuela de Enseñanza Media N° 2 de la localidad de Verónica, Punta Indio, en el marco del Programa Jóvenes y Memoria en el año 2005, dirigido por el Lic. Ricardo Navoni y con la coordinación audiovisual de Martín Frías. Este producto de la escuela pública bonaerense, sirvió para que mucho vecinos de Verónica se animaran a contar la historia que durante muchos años no vio la luz. Asimismo este documental fue puesto a disposición de la Justicia Federal y hoy el Equipo Argentino de Antropología Forense está realizando excavaciones de tumbas NN en el cementerio de Verónica.

Este documental realizado en Verónica, Magdalena y las costas del Río de la Plata muestra las huellas de la larga noche iniciada en marzo de 1976. Esas marcas son los cuerpos muertos que aparecían en las costas de Punta Indio que denuncian un proceso planificado por el Estado en su conjunto, que consistía en el secuestro, tortura, muerte y en la desaparición, una vez más, ya muertos.

Con los testimonios de bomberos, empleados municipales, sepultureros y abogados que denunciaron los enterramientos N. N. se reconstruyeron los hechos. Recortes periodísticos y material fotográfico nos introducen en el camino del 76 y reportajes al Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel junto a la Madre de Plaza de Mayo Laura Conte en la incansable lucha por la verdad.

La frescura de los alumnos del Polimodal de Verónica realizadores de esta investigación, permite ver las contradicciones de lo que está frente a los ojos de una comunidad.

Con el paso de los años este material realizado por estudiantes secundarios de una escuela pública recorrió con su interpretación de la historia Festivales de Cine Internacionales (VIII Festival Internacional de Cine de DDHH- DerHumALC, 21 Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, Muestra de Cine Latinoamericano en Burgos España...), experiencias educativas y audiovisuales en Universidades y diversas Escuelas de la Provincia de Buenos Aires (Facultad de Bellas Artes, Periodismo y Comunicación, UNLP), y múltiples publicaciones periodísticas (La Pulseada, Página 12, Diario Hoy...)



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El documental contó con el apoyo de la Comisión Provincial de la Memoria y con el tratamiento audiovisual del cineasta veroniquense Martín Frías. La fotografía de la portada, imagen de la playa de punta del indio fue realizada por la fotógrafa veroniquense Natalia Chudoba; asimismo, el diseño de portada también fue realizado por las diseñadoras Natalia Chudoba y Ana Inés Castelli.

En cuanto a la propuesta pedagógica la propuesta consistió en: mostrar el proceso de represión ilegal sistematizado por la dictadura militar del periodo 1976-83 en Argentina y sus manifestaciones en las localidades del Distrito de Punta Indio.

Objeto de la Investigación fue: dar cuenta de las huellas de la represión ilegal en el mencionado periodo en el Distrito de Punta Indio como marcas visibles de un proceso sistemático que fue posible por un accionar conjunto y operativo de las fuerzas de seguridad en todos sus estamentos, mostrándolo a través de la aparición de cuerpos de víctimas fallecidas en nuestra zona, en las costas del río de la plata en Punta del Indio y Punta Piedras y como N.N. en el cementerio de la localidad de Verónica (la investigación llevaría al equipo de trabajo también al cementerio de Magdalena, como otras de las rutas de los cadáveres). La visibilidad de las marcas huellas son los cuerpos que denuncian un proceso planificado por diversos sectores del Estado que consistía en el secuestro, y el ocultamiento de la persona viva, la muerte, y la eliminación de todo tipo de rastro: hacerlo desaparecer una vez más, ya muertos.

Las fuentes viables para testimoniar la historia son las voces de empleados y ex trabajadores municipales, bomberos y personas afectadas a recoger los cuerpos sin vida en las costas ribereñas y los que vieron y denunciaron esas apariciones. También entrevistas a los actores implicados en causas judiciales relacionadas con los nichos pertenientes a personas no identificadas (NN) del cementerio de Verónica fallecidos en ese periodo.

Mostrar la visibilidad que hechos que exponen y relatan frente a la sociedad pruebas elocuentes de hechos que en ese momento histórico y en muchos casos, hasta nuestros días, se mantienen ausentes en los relatos sociales.

Poder ver desde los relatos captados las contradicciones de lo que está frente a los ojos de una comunidad y aún así no puede apreciarse, debido al accionar de un conjunto de fuerzas del Estado que coordinadamente trabajan en pos de ese objetivo: ocultar, esconder y borrar hechos y personas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Darle a la comunidad de Punta Indio en su conjunto una mirada que les permita como pueblo interrogarse y mirar el pasado más reciente, generando sentidos y valoraciones sobre el accionar de la última dictadura militar. Siendo esta experiencia documental propuesta y nacida en jóvenes del polimodal la que promueva a partir de la experiencia nuevas lecturas de ese tiempo histórico de nuestra Nación.

Con la realización de este producto se buscará producir conocimiento acerca de la larga noche y sus huellas de la última dictadura militar en el distrito de punta Indio, fomentando la toma de conciencia y comprometiendo a lo largo del proceso de producción a múltiples actores institucionales y sociales.

Por los motivos antes expuestos solicito a las Diputadas y a los Diputados, acompañen con su voto positivo en presente proyecto.

MARTA SUSANA MEDICI
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.